



PLAN DE TRABAJO

PRINCIPALES

Sr. DAVID GONZAGA

C.C. 100326709-1

Sra. MARTA FELIX

C.C. 100198665-0

Sr. HERNÁN ANANGONO

C.C. 100166405-9

Srta. ALICIA MALDONADO

C.C. 100288155-3

Sr. ÁNGEL POTOSÍ

C.C. 100102962-6

SUPLENTES

Srta. ANGÉLICA MORALES

C.C. 100354219-6

Sr. HÉCTOR GORDILLO

C.C. 100199881-2

Sra. ANGELITA BONILLA

C.C. 100272003-3

Sr. JOSÉ SÁNCHEZ

C.C. 100225617-8

Sra. ROSA ANRRANGO

C.C. 100228955-9

**CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL PABLO ARENAS**

CANTON: URCUQUI

PROVINCIA: IMBABURA

MOVIMIENTO/PARTIDO: "AVANZA" LISTA 8

Urcuqui, 14 de noviembre de 2013

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A
MIEMBROS DEL
GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZA
DO PARROQUIAL
RURAL DE PABLO
ARENAS

*PARTIDO
AVANZA
LISTA 8*



Índice

Contenido

Índice	2
Mensaje de los Candidatos a Vocales del GAD Parroquial de Pablo Arenas	2
1.-DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PABLO ARENAS	5
COMUNIDADES.....	5
2.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL.....	8
3.- VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.	9
4.- OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICOS Y PLAN PLURIANUAL	9
5.- ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR PLAN	0
6.- METODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.....	0
7.- RENDICIÓN DE CUENTAS:.....	1
8.- RELACION CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION.....	1

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL- PARROQUIA PABLO ARENAS

Mensaje de los Candidatos a Vocales del GAD Parroquial de Pablo Arenas



Queridos conciudadanos de la Parroquia Pablo Arenas los candidatos de la lista 8 AVANZA a formar parte de la junta Parroquial de Pablo Arenas, cumpliendo con las normas constitucionales, presenta ante ustedes su plan de trabajo, elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus aspiraciones y necesidades.

Cumpliendo con las normativas, pero mas que ello con las ofertas de cambios, mejoras y crecimiento comunitario, hemos realizado un profundo análisis en todos los ámbitos de la convivencia de nuestro pueblo: Económico, Social, Cultural, Deportivo, ético y ambiental entre otros con la finalidad de cubrir todo los espacios que necesitan cambios estructurales, hacia la consecución de las políticas del buen vivir

Nuestro mensaje tiene un profundo contenido Humanístico y hace un llamado a la solidaridad ciudadana para que, entre todos se pueda concretar los objetivos, en un trabajo organizado y sistémico

Invocamos su participación activa por nuestra parroquia

VIVA

PABLO ARENAS

PLAN DE TRABAJO

PRINCIPALES

SUPLENTE



Sr. DAVID GONZAGA
C.C. 100326709-1

Srta. ANGÉLICA MORALES
C.C. 100354219-6

Sra. MARTA FELIX
C.C. 100198665-0

Sr. HÉCTOR GORDILLO
C.C. 100199881-2

Sr. HERNÁN ANANGONO
C.C. 100166405-9

Sra. ANGELITA BONILLA
C.C. 100272003-3

Srta. ALICIA MALDONADO
C.C. 100288155-3

Sr. JOSÉ SÁNCHEZ
C.C. 100225617-8

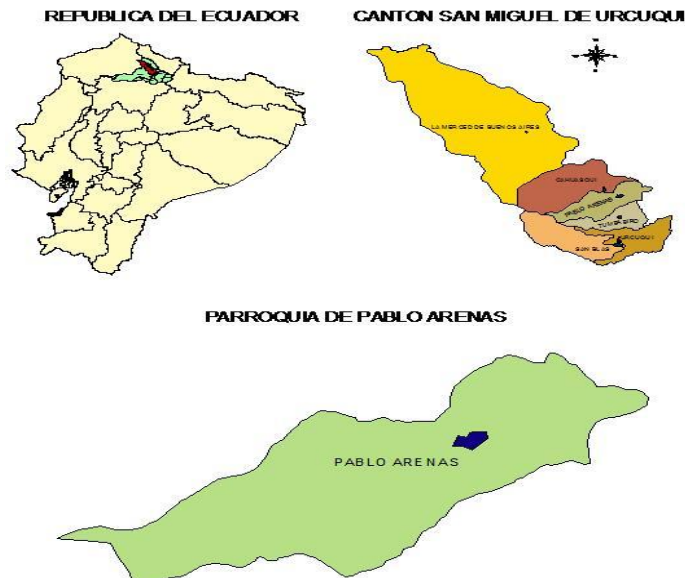
Sr. ÁNGEL POTOSÍ
C.C. 100102962-6

Sra. ROSA ANRRANGO
C.C. 100228955-9

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL: PABLO ARENAS
CANTON: URCUQUI
PROVINCIA: IMBABURA

A continuación exponemos el Plan de Trabajo, en calidad de candidatos a Vocales de la Junta Parroquial Rural, de conformidad al artículo 97 del código de la democracia.

1.-DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PABLO ARENAS



Ubicación: La parroquia de Pablo Arenas es una de las seis que conforman el cantón Urcuqui, ubicado en el sector nor.-occidental de la provincia de Imbabura a 40 km de la capital provincial y a 174 km de la capital ecuatoriana. Desde este sector se puede divisar gran parte de cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura y la parte sur y oeste de la provincia del Carchi.

Extensión y Límites: Pablo Arenas limita al Norte con la acequia Tamaya y en parte con la quebrada Cahuasquí de la parroquia del mismo nombre, al sur con el balneario de Chachimbiro y de la quebrada saliente del mismo hasta empatar con la quebrada de Cachiyacu que es el límite con la parroquia Tumbabiro, al Occidente con la parroquia Cahuasquí y en parte con la parroquia San Blas límite establecido con la quebrada Tababara, al Oriente limita con la parroquia de Salinas del cantón Ibarra que dispone de dos separaciones naturales siendo la quebrada de Cachiyacu y la acequia La Tamaya. Tiene una superficie de 57.77 Km² (Cincuenta y siete con setenta y siete kilómetros cuadrados)

División Política: La parroquia de Pablo Arenas se conforma de las siguientes comunidades La Victoria, Palaga, San Pedro y su cabecera cantonal Pablo Arenas.

Clima: Frío en el páramo andino desde 2,800 hasta los 3,300 msnm, templado correspondiente al centro poblado en una hondonada a 2,200 msnm y subtropical en la parte baja, desde los 1,600-1,400 msnm. Frío en el páramo andino desde 1,800 hasta los 4,000 m.s.n.m. Parte baja, desde los 1,600-1,400 m.s.n.m.

Idioma: Su población es mestiza, por lo que el idioma dominado es el castellano.

Población

JURISDICCION	NUMERO DE HABITANTES	Población Masculina	Población Femenina
PARROQUIA RURAL	2045	1029	1016
CABECERA	1134	568	566
COMUNIDADES	911	461	450

El 55,45% de la población se ubica en la cabecera cantonal y el 44,54% se encuentra en las comunidades rurales, siendo el 50,31% población masculina y el 49,58% población femenina.

Composición y características de la población: Del Total de la Población cabe anotar que aproximadamente unas 800 personas son de raza negra asentados casi en su totalidad en la comunidad de La Victoria y el resto de la población son mestizos.

Edad promedio de la población es de 40 años.

Uso del suelo rural: En un 70% nuestro suelo está dedicado a la agricultura, en un 20% a la ganadería y el 10% restante son laderas y bosques. Como característica de nuestro suelo es arcilloso en la parte alta y un poco arenosa hacia las partes bajas.

Sistema vial rural: La Carretera de ingreso es asfalto, dentro de la cabecera parroquial en un 50% es Adoquinado y en el ingreso a las comunidades tenemos en un 50% es Lastre y el 50% restante es lastre

Mercado y Comercialización: El mercado local está supeditado a la acción de compra y venta de intermediarios mismos que llevan nuestros productos a los distintos mercados del país según sea la oferta y la demanda

Servicios básicos

SERVICIO	POSEE	URBANO %	RURAL %
Agua entubada	X	100%	95%
Alcantarillado	X	100%	
Electricidad	X	100%	100%
Alumbrado Público	X	100%	70%
Teléfono	X	75%	
Transporte	X	100%	100%
Mercado			
Recolección de Basura	X	90%	90%

Los servicios básicos son cubiertos en su totalidad en la parte urbana de la parroquia, pero en la parte rural la mitad de los servicios son cubiertos totalmente la otra mitad se cubre parcialmente.



Áreas verdes y recreación: Nuestra Parroquia no Posee áreas verdes, contamos con un estadio el cual es utilizado para la práctica del fútbol y recreación.

Vivienda y espacios públicos: La parroquia en los últimos 4 años, por gestión del Señor Marco Salas en coordinación con el señor teniente político de ese entonces, se ha visto beneficiada con la ejecución de 2 programas de vivienda a través del MIDUVI y uno de mejoramiento de la vivienda patrimonial

Bienes patrimoniales: Los bienes patrimoniales se encuentran intervenidos por el ministerio Coordinador de Patrimonio en cuanto a posibles restauraciones

Situación Ambiental de la Parroquia Rural Pablo Arenas: La situación ambiental de la parroquia, depende de las normas ambientales establecidas por el ministerio del ambiente y que están bajo la responsabilidad del GAD de Urcuqui

Impacto ambiental: El Ambiente de la Parroquia Pablo Arenas es respirable, sin la polución típica de las ciudades, por un lado no hay el congestionamiento vehicular, Se maneja de manera responsable los desechos (No hay basura Toxica)

La junta parroquial se encuentra empeñada en el mejoramiento de la provisión de agua entubada y tratamiento de aguas residuales como de desechos solidos

Reforestación: Ha habido varios programas de reforestación pero no ha habido el seguimiento debido, una considerable porción de árboles han sido de tipo introducido y otros de vegetación primaria o nativa

Situación de la pobreza: En nuestra parroquia no se puede hablar de situaciones críticas de pobreza, es cierto que no se puede hablar de una buena distribución de los bienes de producción y consumo pero en el ámbito parroquial no se detecta la existencia la manera de pordioseros. En cuanto a la salud esta se encuentra satisfactoriamente atendida por el sub centro de salud sobre todo a los sectores vulnerables

Números de centros de salud: La Parroquia se encuentra atendida por profesionales médicos y enfermeras que dependen del Ministerio de Salud

Situación epidemiológica de la parroquia rural: La parroquia no ha tenido esas crisis de epidemias pero si casos aislados de: Parasitosis, Infecciones Respiratorias, Diarreas, Desnutrición, Infección de vías Urinarias, Infecciones respiratorias, gripes, catarros.

Desnutrición infantil: Se produce en las comunidades más alejadas por malas costumbres alimenticias, no hay estructuras dietéticas adecuadas.

Mortalidad infantil: No existen niveles preocupantes de mortalidad infantil, más bien en los últimos años gracias al adelanto de la medicina ha ido decreciendo.

Situación actual del sector educativo (hispana - bilingüe): Solo se ha hecho una reestructuración de los espacios físicos y personal académico. Pero sigue habiendo deficiencia en la calidad de la educación.

Número de establecimientos educativos: Cuenta con 4 Centros de educación Básica y 1 Centro de Educación Inicial.

Situación actual del deporte y recreación: A un que no tenemos el apoyo necesario se a logrado en el campo del futbol femenino el tercer lugar a nivel provincial

Situación actual de la cultura e identidad: La Principal fiesta es la del Maíz en Honor a la Virgen del Carmen y el 28 de Marzo las de Parroquialización, los clubs deportivos y el comité de fiestas son los encargados de la realización

Situación actual de la movilidad humana: En nuestra parroquia los habitantes han emigrado hacia distintos lugares y muy pocos son los que regresan o ingresan a nuestra jurisdicción territorial

Desarrollo de la economía local: La economía de nuestra parroquia ve su desarrollo como principal fuente en la agricultura

Principales actividades económicas de la parroquia (PEA)

RAMA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE
1. Agricultura, ganadería	70%
3. Industrias manufactureras	0%
4. Suministros de electricidad, gas y agua	90%
5. Construcción	5%
6. Comercio al por mayor y al por menor	0%
7. Hoteles y restaurantes	0%
8. Transporte, publico	0%
9. Intermediación financiera	2%

La agricultura y ganadería: Constituyen las principales fuentes de ingreso de la parroquia de Pablo Arenas

El comercio: No existe una estructura comercial organizada y sistemática

Crédito y financiamiento: La Parroquia cuenta con una Cooperativa de Ahorro y Crédito pero no existe un debido seguimiento para saber a qué la gente destina los recursos

Organizaciones sociales en el territorio

ORGANIZACIÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN
JUVENTUS	CLUB MASCULINO DE FUTBOL
FE Y ALEGRIA	CLUB FEMENINO DE FUTBOL
AGEPA	ASOSIACION DE AGRICULTORES

2.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL.



De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, las competencias exclusivas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel Parroquial, son las siguientes (artículo 267):

- 1.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Presupuestos participativos anuales.
- 3.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Sin embargo en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD se contemplan algunas competencias concurrentes y residuales, mismas que enmarcan en la constitución.

3.- VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.

La Visión de desarrollo fue tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones:

“La Parroquia de Pablo Arenas; en el 2009, es organizada tiene equidad social, es responsable en la participación ciudadana y en la gestión administrativa que mejora la calidad de vida de sus habitantes y sus representantes están comprometidos en la dotación de servicios básicos y generan solidaridad parroquial, capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial que potencializa la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protege y conserva sus recurso naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación”

4.- OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICOS Y PLAN PLURIANUAL



NUESTRO PLAN DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR 4 EJES DE DESARROLLO:

- 1.- Eje económico productivo AVANZA
- 2.-Eje Socio Cultural AVANZA
- 3.-Eje Ambiental AVANZA
- 4.-Eje Político- Institucional AVANZA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO AVANZA

Objetivos específicos

- 1.- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuario, comercial, turístico y otros de la parroquia
- 2.- Elevar la autoestima de los moradores de la parroquia de San Blas
- 3.- Crear fuentes de trabajo
- 4.- Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia de San Blas

Problema a resolver

Falta de recursos económicos para el desarrollo de microempresas y emprendimientos.

Como se va a resolver el problema: mediante gestión con entidades financieras de economía popular y solidaria. Además se plantea la creación de cajas de crédito comunales. Se ejecutará en los años: 2015-2019

Con que? Con la ayuda de Alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras, cooperativas.

Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia.

Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesarios.

EJE SOCIO CULTURAL AVANZA

Objetivos específicos

- 1.- promover el desarrollo social y cultural de la parroquia
- 2.- promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria
- 3.- incrementar el desarrollo de la investigación

Problema a resolver

Falta de infraestructura educativa y atención a sectores vulnerables prioritarios

Como se va a resolver el problema: fortaleciendo el desarrollo social y cultural con verdadera justicia e igualdad de oportunidades. Contribuyendo al incremento de la infraestructura física mediante gestión. Se ejecutará en los años: 2015-2019

Con que? Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CONADIS, FENEDIF, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, ENTRE OTROS. Nuestro trabajo se



desarrollara con la colaboración de todos los miembros de la comunidad parroquial en todos los campos relacionados con el desarrollo sociocultural, atención a niños ancianos, personas con niveles de discapacidad, educando a nuestro pueblo en el respeto y en el cultivo de valores cívicos sociales humanos y morales.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL AVANZA

Objetivos específicos

- 1.- Incrementar el uso de las “tecnologías verdes”
- 2.- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos

Problema a resolver

Mala utilización de recursos naturales

Como se va a resolver el problema: procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación en el tema ambiental, iniciando en el sector educativo desde los grados básicos. Masificando los conocimientos sobre el manejo sustentable de recursos en toda la parroquia. Se ejecutará en los años: 2015-2019

Con que? Mediante convenios con los Ministerios de Medio Ambiente, MAGAP, los gobiernos Provinciales, cantonales y Nacionales

EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL AVANZA

Objetivos específicos

- 1.- Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
- 2.- Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
- 3.- Realizar procesos del control de gestión institucional en la junta parroquial
- 4.- Optimizar la utilización del recurso humano institucional

Problema a resolver

Utilización inadecuada del recurso humano.

Como se va a resolver el problema: realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario se procurara incrementar los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto. Se ejecutará en los años: 2015-2019

CON QUE? Se establecerá, de manera permanente, una interrelación permanente con todos los organismos de control gubernamental, con los miembros de otras juntas parroquiales y con los GAD provincial y cantonal.

5.- ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

6.- METODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La forma como se llevará a cabo la evaluación es la siguiente:

12.1.- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por la Junta Parroquial frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.

12.2.- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado se ejecutaron efectivamente y satisfactoriamente, mediante talleres de trabajo con Beneficiarios.

12.3.- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.

12.4.- Evaluar si los problemas identificados en las asambleas de trabajo anual con la población parroquial, al final de le ejecución de los proyectos se resolvieron o aportaron a su resolución, a través de reuniones interinstitucionales.

12.5.- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.

12.6.- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representantes de los beneficiarios de los proyectos.

12.7.- Determinar el "nivel de gestión inicial de la Junta Parroquial y medirlo técnicamente con forme avanza la gestión, determinando los niveles de mejoramiento, mediante procesos técnico y ciudadano.

12.8.- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades de la Junta Parroquial, mediante procesos técnico y ciudadano.

7.- RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.
- Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo y página web institucional.
- Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial.

Democracia, como bien sabemos, significa gobierno del pueblo. No siempre los pueblos han podido ejercer control sobre lo que hacen sus gobernantes. En la Antigüedad y la Edad Media, los actos de los monarcas y los señores feudales por abusivos que fueran, se aprobaban sin discusión.

La Revolución Francesa de 1789 fue el anuncio de un nuevo orden político que proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano e instauró una República en 1792. Con el desarrollo del comercio, la producción y el conocimiento, afortunadamente las sociedades están cambiando y las naciones se organizan de nuevas formas para gobernarse.

El pueblo dejó de ser un ente pasivo, paso a ser un sujeto activo, con deberes y derechos para influir en los asuntos públicos. Las autoridades y los funcionarios son servidores públicos obligados a velar por el bien común y a obedecer a sus representados.

En nuestro país, el tema de la administración de los recursos públicos ha sido fuente permanente de preocupación para la ciudadanía y sus organizaciones. El gobernar bien o el buen gobierno tiene relación con la transparencia, y es aquel que basa sus prioridades políticas, sociales y económicas del consenso con todos los sectores sociales, con el fin de adoptar decisiones para atender las voces de los más pobres y vulnerables, en pocas palabras el buen gobierno trabaja por el bien común.

La Constitución vigente promueve la construcción de una sociedad democrática y vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, Así como también determina que el pueblo es el primer fiscalizador de las acciones de lo público y crea herramientas para potenciar su participación, no sólo en la elaboración de la planificación, los presupuestos o las políticas, sino que alienta al pleno ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas de lo público. El ídem de la norma suprema antes citada manifiesta que se realizará de manera obligatoria una vez al año y al final de la gestión.

Para el cumplimiento de la ley, nuestra Administración Municipal o Parroquial Rural utilizará los mecanismos alternativos que determina la ley.

8.- RELACION CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION.

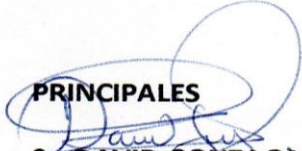









El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, Cantonal, Provincial, Agenda zonal y con los siguientes objetivos del Plan Nacional por el Buen Vivir 2013 -2017:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

- Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población
- Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Objetivo 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
- Objetivo 8.** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Objetivo 9.** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- Objetivo 10.** Impulsar la transformación de la matriz productiva
- Objetivo 11.** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
- Objetivo 12.** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

PRINCIPALES	PLAN DE TRABAJO	SUPLENTE
 Sr. DAVID GONZAGA C.C. 100326709-1		 Srta. ANGÉLICA MORALES C.C. 100354219-6
 Sra. MARTA FELIX C.C. 100198665-0		 Sr. HÉCTOR GORDILLO C.C. 100199881-2
 Sr. HERNÁN ANANGONO C.C. 100166405-9		 Sra. ANGELITA BONILLA C.C. 100272003-3
 Srta. ALICIA MALDONADO C.C. 100288155-3		 Sr. JOSÉ SÁNCHEZ C.C. 100225617-8
 Sr. ÁNGEL POTOSÍ C.C. 100102962-6		 Sra. ROSA ANRRANGO C.C. 100228955-9

**CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL: PABLO ARENAS
 CANTON: URCUQUI
 PROVINCIA: IMBABURA**